



Quién es Quién en los Precios

Gas LP

9 de enero de 2026





QUIÉN ES QUIÉN, EN LOS PRECIOS DEL GAS LP



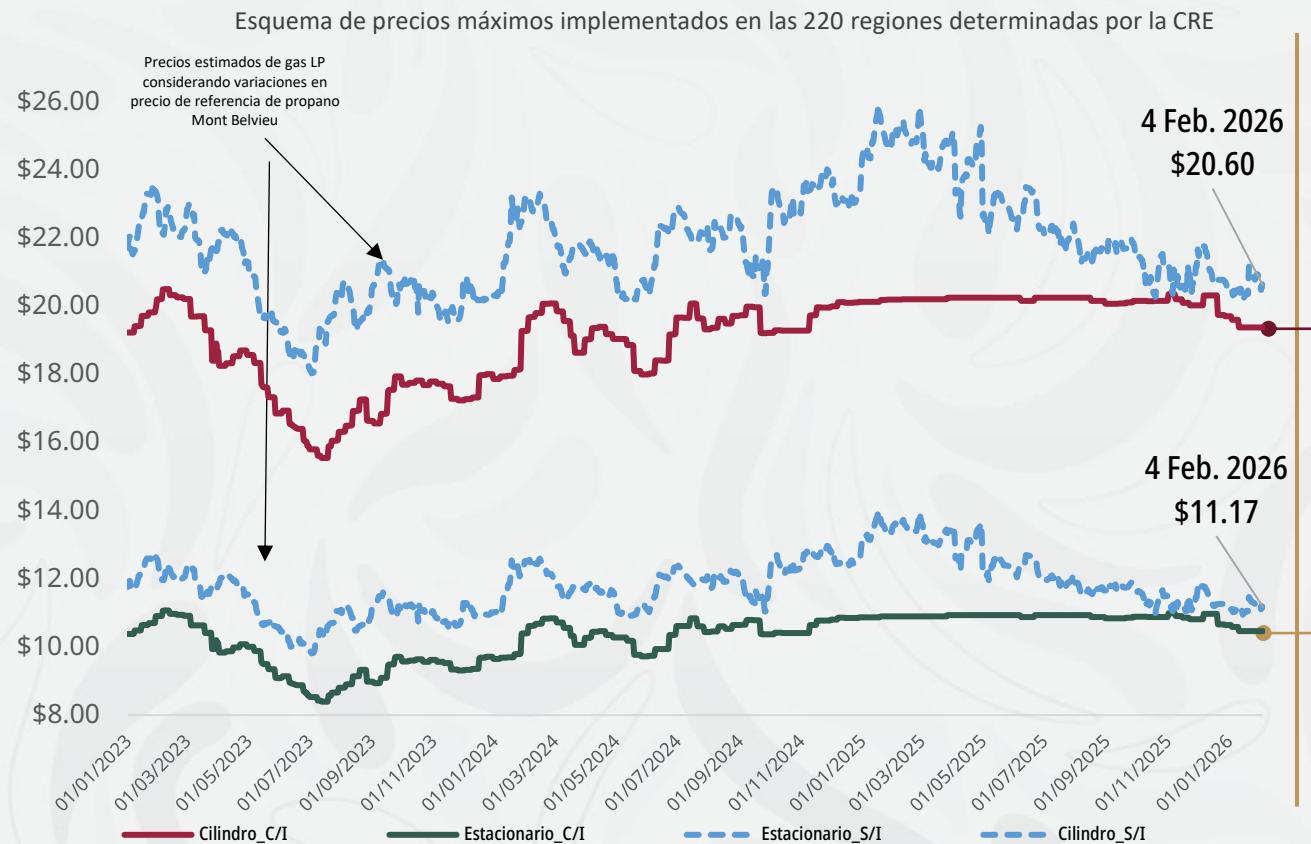
PRECIOS VIGENTES EN EL PAÍS
DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2026

PRECIOS PROMEDIO DIARIOS GAS LP ESTACIONARIO Y CILINDRO ENERO 2023 A FEBRERO 2026, NACIONAL (PESOS/LT, KG)



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

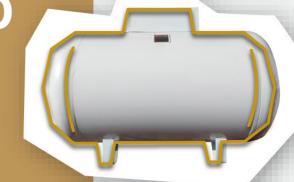


Precios promedio nacionales al 4 de febrero

CILINDRO
\$19.38
por kilo



ESTACIONARIO
\$10.46
por litro



Notas: *El precio sin intervención (líneas punteadas azules) muestra el precio promedio estimado a nivel nacional al cual se ofrecería el combustible de no haberse aplicado la regulación de precios máximos al usuario final. Se calcula con base en las variaciones diarias en el precio de referencia internacional del gas propano (Mont Belvieu).

** El precio con intervención (línea café oscuro y café claro) muestra el precio promedio a nivel nacional calculado con base en los precios reportados diariamente por los permisionarios a la Comisión Nacional de Energía (CNE) antes CRE.

Fuente: Elaboración de Profeco con información de la CNE para los precios comerciales de gas LP por distribuidor del 1º de septiembre de 2021 al 26 de marzo de 2025 y para el período del 27 de marzo de 2025 al 4 de febrero de 2026, los datos fueron estimados con los precios máximos aplicables del gas LP, por lo que podrían cambiar en las semanas posteriores (precios con intervención; cilindros C/I y estacionario C/I). Los precios sin intervención (cilindros S/I y estacionario S/I) del 1º de septiembre de 2021 al 2 de febrero de 2026 fueron calculados con precios spot FOB de gas propano de U.S. Energy Information Administration <https://bit.ly/3DnVine>; mientras que, para el período del 3 al 4 de febrero de 2026, los precios fueron calculados con futuros de propano obtenido de Chicago Mercantile Exchange Group <https://bit.ly/3Duzbh>.

Quién es Quién

Gas LP

PERMISIONARIOS CON PRECIOS
MÁS BAJOS DE GAS LP ESTACIONARIO A NIVEL NACIONAL
 Precios vigentes en el país del 25 al 31 de enero de 2026

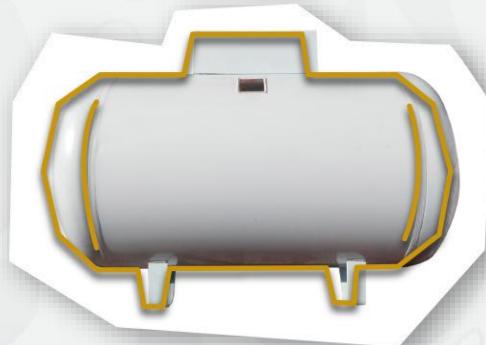
Estacionario

MARCA	ENTIDAD DEL PRECIO	MUNICIPIO DEL PRECIO	PRECIO PROMEDIO SEMANAL	PRECIO MÁXIMO EN LA REGIÓN
GAS DE HIDALGO, SA DE CV 	HIDALGO	TEZONTEPEC DE ALDAMA	\$10.03	\$10.71
GAS DE AMECA, SA DE CV 	JALISCO	GUACHINANGO	\$10.37	\$10.80
ZAPOPAN GAS 	JALISCO	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	\$10.37	\$10.64
INTERGAS 	DURANGO	CANATLÁN	\$10.47	\$10.74
GAS GIMSA 	AGUASCALIENTES	CALVILLO	\$10.64	\$10.88
GAS DE YUCATÁN, SA DE CV 	YUCATÁN	BOKOBÁ	\$10.59	\$10.80
GASES RODRÍGUEZ DEL NORESTE, SA DE CV 	VERACRUZ	TAMPICO ALTO	\$10.36	\$10.56
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CAÑÓN 	JALISCO	COLOTLÁN	\$10.88	\$11.01
GRUPO ENERGÉTICO GARZA, SA DE CV 	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	\$10.21	\$10.33
GAS ECONÓMICO METROPOLITANO, SA DE CV 	NUEVO LEÓN	EL CARMEN	\$10.21	\$10.33



Economía
 Secretaría de Economía

Profeco
 Procuraduría Federal
 del Consumidor



Notas: *Las marcas utilizadas en el reporte se muestran con fines informativos y/o comparativos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI).

*El municipio y la Entidad corresponden a la zona de observación de precio, no así a la ubicación de la planta de distribución, necesariamente.

Fuente: Valores calculados por la Profeco con información de la CNE (antes CRE) y de la SENER.

En cilindro

MARCA	ENTIDAD DEL PRECIO	MUNICIPIO DEL PRECIO	PRECIO PROMEDIO SEMANAL	PRECIO MÁXIMO EN LA REGIÓN
GAS DE AMECA, SA DE CV	JALISCO	GUACHINANGO	\$19.20	\$19.99
GAS DE YUCATÁN, SA DE CV	YUCATÁN	BOKOBÁ	\$19.61	\$19.99
GAS GLOBAL CORPORATIVO, SA DE CV	PUEBLA	JOLALPAN	\$18.56	\$18.89
COMISIONISTAS DE CHIHUAHUA, SA	CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL	\$19.48	\$19.57
GAS EL PARAÍSO	PUEBLA	ATEMPAN	\$18.90	\$18.91



Notas: *Las marcas utilizadas en el reporte se muestran con fines informativos y/o comparativos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI).

*El municipio y la Entidad corresponden a la zona de observación de precio, no así a la ubicación de la planta de distribución, necesariamente.

Fuente: Valores calculados por la Profeco con información de la CNE (antes CRE) y de la SENER.



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

